



Municipalidad de
Puente Piedra

ALCALDIA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Puente Piedra, 04 de julio de 2025

OFICIO N° 0108-2025/MDPP-ALC

**Señora
Mariella Falla Chaname
Gerente de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana
Responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC LM
Presente. -**

Asunto: Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra, Correspondiente al Segundo (II) Trimestre 2025.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el **Informe N° 0024-2025/MDPP-GCS** del 04 de julio del 2025, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del **CODISEC DE PUENTE PIEDRA**, correspondiente al Segundo trimestre 2025, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Municipalidad Distrital de
Puente Piedra

Firmado digitalmente por:
ESPINOZA ROSALES Rennan
Samuel FAU 20131366702 soft
Motivo: ALCALDE
Fecha: 04/07/2025 19:36:42-0500

**Rennán Samuel Espinoza Rosales
Cargo
Presidente del CODISEC**



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME N° 0024-2025/MDPP-GSC

A : Rennan Samuel Espinoza Rosales
ALCALDE

De : Deysi Linn Ortiz Tarazona
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Asunto : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025.

Referencia : LEY N°27933- LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
D.S N°001-2025 - IN

Fecha : Puente Piedra, 04 de julio del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle lo siguiente:

I. Análisis

I.1. El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias, establece que el seguimiento al desempeño de los funcionarios integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana debe considerar especialmente:

- a. La asistencia a las sesiones del comité.
- b. La disposición para brindar la información y cooperación que le sean requeridas.
- c. La participación en las actividades desarrolladas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

I.2. Asimismo, el artículo 27° del mismo cuerpo normativo establece que:

“...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar mesas de trabajo con participación de profesionales especializados.”

I.3. Los resultados de la evaluación han sido consolidados en la Matriz de Evaluación del Desempeño de los Funcionarios Miembros del CODISEC de Puente Piedra, correspondiente al primer trimestre del año 2025, la cual se adjunta al presente informe.

II. Recomendaciones

Se recomienda al Presidente del CODISEC de Puente Piedra remitir el presente informe

CC:
DLOT/CIMT



**Municipalidad de
Puente Piedra**

**GERENCIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA**



**Firma
Digital**

Firmado digitalmente por:
ORTIZ TARAZONA Deysi Linn
FAU 20131388702 soft
Motivo: Gerente de
Seguridad Ciudadana
Fecha: 04/07/2025 14:31:08-0500

al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28°, inciso ñ), del Decreto Supremo N° 001-2025-IN, que establece como función del CODISEC:

“Informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, a través del Presidente del Comité, respecto al seguimiento de desempeño de los integrantes del CODISEC.”

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y atención.

Atentamente,

CC:
DLOT/CIMT



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA 2025 – CODISEC

ANEXO: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE PUENTE PEDRA

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			29/04/2025 Segunda Sesión Ordinaria	17/06/2025 Tercera Sesión Ordinaria	30/06/2025 Segunda Consulta Pública			
1	Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente del CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	
2	Lic. Dinela Canta Cullampe	Subprefecta de Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI	
3	Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Comisario de Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI	
4	Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas	Jefe DEPINCRI Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón	SI	SI	SI	SI	SI	
5	Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Comisario de Zapallal	SI	SI	SI	SI	SI	
6	Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	Comisario de La Ensenada	SI	SI	SI	SI	SI	
7	Mg. Carla Verano Bullón	Rep. CEM Puente Piedra	SI	SI	NO	SI	SI	- No asistió a la segunda consulta pública indicando que se encuentra mal de salud.
8	M.C. Luis Enrique Ríos Olivos	Director Ejecutivo Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz"	SI	SI	SI	SI	SI	- En la segunda sesión ordinaria envió al Ing. Daniel Ibarra Velásquez como representante. - En la tercera sesión ordinaria envió a la Lic. Kelly Madeleine López Ochante como representante. - En la segunda consulta pública juramenta la Lic. Kelly Madeleine López Ochante Jefa de la Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED) como

CC:
DLOT/CIMT



								integrante del CODISEC.
9	Dr. Mauro Vigo Roldan	Rep. UGEL 04	SI	SI	NO	SI	SI	- No asistió a la segunda consulta pública indicando que se encuentra mal de salud.
10	Sra. Jessica Torres Quispe	Coord. Distrital Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	SI	- En la segunda consulta pública juramenta el Sr. Eduardo Cherre Casaverde nuevo Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra como integrante del CODISEC.
11	Dr. Leoncio Valeriano Aragón	Rep. Ministerio Publico - Fiscal Provincial	SI	SI	SI	SI	SI	
12	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Rep. Poder Judicial - Juez del 1er JIP - SNEJ CSJPPV	SI	SI	SI	SI	SI	
13	Brigadier CGBP José Barrenechea Minaya	Jefe de la Compañía de Bomberos de PP N° 150	SI	SI	NO	SI	SI	- No asistió a la segunda consulta pública indicando que se encuentra mal de salud.
14	Sr. Jesús Erciso Condori	Rep. Comités de Gestión de Riesgo de Desastres de PP.	SI	SI	SI	SI	SI	
15	Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Rep. Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de PP.	SI	SI	SI	SI	SI	
16	Sra. Delia Juana Otárola Blanco	Rep. Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de PP.	NO	SI	NO	SI	SI	- No asistió a la segunda consulta pública indicando que se encuentra mal de salud.

CC:
DLOT/CIMT
